NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

San Francisco de Quito, 24 de abril de 2017

Señora Gladys Acero Pineida
Gerente de la Compañía de camionetas en carga liviana TSH ALAPILA TRANSPORTE TSHALAPILA TRANSALAPILA S.A.

Yo, **ESTHER MARIA CASTILLO MERCHAN**, con cédula de ciudadanía No.0400782769, a usted comparezco y comedidamente solicito:

ANTECEDENTES.-

1.- Como es de su conocimiento el señor **LUIS ALFREDO CASTILLO MERCHAN**, socio activo y fundador de la Compañía que usted legalmente representa, falleció el 19 de julio de 2016.

2.- Al fallecimiento del señor **LUIS ALFREDO CASTILLO MERCHAN**, por orden de sucesión hereditaria (el fallecido no dejó descendientes ni ascendientes, tampoco estuvo casado) y en mi calidad de hermana, heredé los bienes dejados por el causante, entre ellos el vehículo tipo camioneta, marca Mazda, placas **PBW4458**, perteneciente a la Compañía **TSH TRANSALAPILA S.A No.151**, a la cual usted legalmente representa.

3.- Con la finalidad de posesionarme y ejercer dominio sobre los bienes, tanto muebles como inmuebles dejados por el causante señor **LUIS ALFREDO CASTILLO MERCHAN,** conforme lo establece la Ley hasta la presente fecha he realizado todos los trámites pertinentes (POSESION EFECTIVA, INSCRIPCION en el Registro de la propiedad de la ciudad de Quito, INSCRIPCION en el Registro Mercantil, entre otros), faltando aun, concluir con el trámite de transmisión de las acciones que el causante tenía en su calidad de socio, esto es, cuatro acciones de $5,00 dólares cada una, que corresponden al 2.04% del valor del capital suscrito en la Compañía **TSH TRANSALAPILA S.A**.

PETICION.-

Con los antecedentes expuestos y siendo mi deseo y mi voluntad la de **CONTINUAR SIENDO SOCIA** y/o **ACCIONISTA** de la Compañía **TSH TRANSALAPILA S.A**, en aplicación a lo que determina el **párrafo segundo del Art.190 de la Ley de Compañías**, solicito a usted muy gentilmente se sirva realizar el trámite pertinente de tal manera que, a partir de la presente fecha, en el Libro de Acciones y Accionistas se haga constar la transmisión de las acciones del causante señor LUIS ALFREDO CASTILLO MERCHAN a favor de la compareciente solicitante ESTHER MARIA CASTILLO MERCHAN, , sabiendo que la misma se realizará con todos los derechos y obligaciones, sin reserva ni limitación alguna.

Para efectos del presente trámite, se tomará en consideración que, el causante señor LUIS ALFREDO CASTILLO MERCHAN, a la fecha de su fallecimiento no estuvo casado, no estaba viviendo en unión de hecho con persona alguna, no dejó descendencia, tampoco dejó ascendencia, en esas circunstancias comparece la solicitante como única y universal heredera.

Esther María Castillo Merchán
C.C. 0400782769

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
FC

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

005
JUNTA No.

005 - 287
NÚMERO

0400782769
CÉDULA

CASTILLO MERCHAN ESTHER MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

QUITO
CANTÓN

ZONA: 1

COMITE DEL PUEBLO
PARROQUIA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en ..... y se devolvió.

Quito, a 27 ABR 2017

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

FC

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
FC

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
040078276-9
APELLIDOS Y NOMBRES
CASTILLO MERCHAN
ESTHER MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
TULCAN
TULCAN
FECHA DE NACIMIENTO 1967-08-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
MAURO ATANACIO
LOOR VERA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO
V234XV4242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTILLO GOYES JULIO T
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERCHAN ZOILA AMERICA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-01-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-19

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en ..... folios y se devolvió.

Quito, a 27 ABR 2017

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

FC

Factura: 003-002-000021397

20171701011D10762

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701011D10762

Ante mí, NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA , comparece(n) ESTHER MARIA CASTILLO MERCHAN portador(a) de CÉDULA 0400782769 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), LA COMPARECIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIAS CERTIFICADAS DE CÉDULA DE CIUDADANÍA, CERTIFICADO DE VOTACIÓN Y AUTORIZA PARA OBTENER EL CERTIFICADO PERSONAL ÚNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACION para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 27 DE ABRIL DEL 2017, (11:14).

ESTHER MARIA CASTILLO MERCHAN
CÉDULA: 0400782769

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

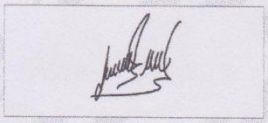

Número único de identificación: 0400782769

Nombres del ciudadano: CASTILLO MERCHAN ESTHER MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 2 DE AGOSTO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOOR VERA MAURO ATANACIO

Fecha de Matrimonio: 2 DE FEBRERO DE 1990

Nombres del padre: CASTILLO GOYES JULIO TELMO

Nombres de la madre: MERCHAN ZOILA AMERICA

Fecha de expedición: 19 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 27 DE ABRIL DE 2017
Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-021-49169

171-021-49169

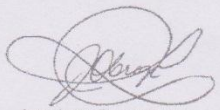

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.27 12:48:15 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

Quito, 29 de Marzo del 2017.

Señores.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE VALORES Y SEGUROS
Presente.-

De mi Consideración:

Yo, Esther María Castillo Merchán con numero de cedula, 0400782769, por medio de la presente hago el ingreso de la escrituras de posesión efectiva la cual se encuentra mi favor, perteneciente al Señor quien en vida fue Luis Alfredo Castillo Merchan con numero de cedula 0400556320, que está registrada en la COMPAÑIA DE TRANSPORTES TSH ALAPILA TRANSPORTE TSHALAPILA TRANSLAPILA S.A. No. 151, para que se a registrada en los libros de la Superintendencia de Compañías.

Por la atención que se digne dar a al presente , le anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,

Sra. Esther María Castillo Merchán
C.I. 0400782769
Correo electrónico: jaimegon-48@hotmail.com
Telf.: 0988992697
Dirección: Provincia: Pichincha , Cantón: Quito, Parroquia: El Inca, Barrio: Terán Barea.

Exp 706487.

Nº TRAMITE: 16371-0041-17 29/03/17 5.1.1
DOCUMENTO: Solicitud de trámite

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-001-000014590

20161701068O00250

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701068O00250

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	30 DE AGOSTO DEL 2016, (9:04)
COPIA DEL TESTIMONIO:	3,4,5Y 6(REF. PROT. 2933) 6-8-2016
ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL SR. LUIS ALFREDO CASTILLO MERCHAN

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CASTILLO MERCHAN ESTHER MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400782769
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-08-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MAURO LOOR
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1707451090

OBSERVACIONES:

NOTARIA SEXAGÉSIMA OCTAVA Quito NOTARÍA 68 Ecuador Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana

NOTARIO(A) JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA

NOTARÍA SEXAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 16371-0041-17 29/03/17 2.1.1

DOCUMENTO: Escritura

025361

Factura: 001-001-000014088

20161701068P02933

PROTOCOLIZACIÓN 20161701068P02933

POSESIÓN EFECTIVA. INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 6 DE AGOSTO DEL 2016, (9:00)

OTORGA: NOTARÍA SEXAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NO. IDENTIFICACIÓN
CASTILLO MERCHAN ESTHER MARÍA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400782769

Nombre del causante: LUIS ALFREDO CASTILLO MERCHAN

Observaciones: POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR LUIS ALFREDO CASTILLO MERCHAN A FAVOR DE SU HERMANA SEÑORA ESTHER MARIA CASTILLO MERCHAN

NOTARIO(A) JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA

NOTARÍA SEXAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEXAGÉSIMA OCTAVA
NOTARIA 68
Ecuador
Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE
LUIS ALFREDO CASTILLO MERCHAN
A FAVOR DE:
ESTHER MARIA CASTILLO MERCHAN (HERMANA)
CUANTIA: INDETERMINADA
DI 2 COPIAS
&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&SB.

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, hoy día seis de agosto de dos mil dieciséis, ante mi **DOCTOR JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA, NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO** y en atención a la petición formulada por la señora **ESTHER MARIA CASTILLO MERCHAN,** con cédula de ciudanía número cero cuatro cero cero siete ocho dos siete seis guion nueve, de estado civil casada. La compareciente es de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito, quien me solicita recepte su declaración juramentada tendiente a obtener la Posesión Efectiva de los bienes dejados por el causante señor **LUIS ALFREDO CASTILLO MERCHAN,** a favor de la señora **ESTHER MARIA CASTILLO MERCHAN;** y me presentan los siguientes documentos: a) Partida de defunción del causante señor **LUIS ALFREDO CASTILLO MERCHAN,** fallecido el diecinueve de julio de dos mil dieciséis, en la Parroquia Comité del Pueblo, de este cantón Quito, Provincia de Pichincha, en estado civil soltero; y sin

NOTARIA SEXAGÉSIMO OCTAVO NOTARIA 68 Ecuador Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana

otorgar testamento; b) Partida de nacimiento de la hermana del causante. d) Señalo que a la muerte del causante señor **LUIS ALFREDO CASTILLO MERCHAN,** no dejo ascendientes, ni descendientes.- Con estos antecedentes y de conformidad a lo previsto en el numeral doce del articulo Dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis promulgada en el Registro Oficial número Sesenta y Cuatro, de ocho de noviembre del mismo año, solicito se conceda la posesión efectiva proindiviso de los bienes dejados por el causante señor **LUIS ALFREDO CASTILLO MERCHAN**; a mi favor en calidad de hermana del causante, como heredera; dejando a salvo el derecho de terceros, que eventualmente pudieren reclamar.- **AL EFECTO, YO DOCTOR JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA, NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO, EN EJERCICIO DE LA FE PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO**, de conformidad a la facultad prevista en el numeral Doce del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria, de conformidad con la Ley expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y promulgada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro, de ocho de noviembre del mismo año, procedo a receptar la declaración juramentada de la compareciente, a quien identifico con su presencia y con la cédula de ciudadanía que me presenta; habiendo juramentado legalmente a la compareciente, prevenida de las penas de perjurio y de la gravedad del juramento e instruidos por mí el Notario, sobre la obligación que tienen de decir la verdad, bajo juramento declara lo siguiente: **ESTHER MARIA CASTILLO MERCHAN,** nacida en el cantón Tulcán, provincia del Carchi, el dos de agosto de mil novecientos sesenta y siete, según se desprende de la partida de nacimiento que adjunto, declaro que soy hermana del causante LUIS ALFREDO CASTILLO MERCHAN; y que a la muerte de mi hermano,

no dejo descendencia, ni ascendencia, ni otorgo testamento.- Todo esto, lo declaro en honor a la verdad.- La declarante ha justificado su condición de hermana, con la partida de nacimiento; se adjunta copia de la partida de defunción del causante justificando su fallecimiento; documentos incorporados a esta Acta.- Por cumplidos con todos los requisitos previstos en la referida norma legal antes citada y como el causante, al no dejar descendencia, ni ascendencia y al no haber otorgado testamento; **CONCEDO LA POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR LUIS ALFREDO CASTILLO MERCHAN A FAVOR DE SU HERMANA SEÑORA ESTHER MARIA CASTILLO MERCHAN,** de manera proindiviso y dejando a salvo los derechos de terceros.- El original de esta diligencia se incorpora al protocolo de esta notaría, confiriendo dos copias certificadas de la misma. AUTORIZO a los peticionarios para proceder a inscribir la presente acta en el Registro de la Propiedad y Registro Mercantil de esta ciudad de Quito.- Para constancia, la peticionaria suscribe la presente acta Notarial, junto conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe.-

NOTARIA SEXAGÉSIMA OCTAVA Quito NOTARÍA 68 Ecuador Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana

ESTHER MARIA CASTILLO MERCHAN
C.C. 0400782276-9
(HERMANA)

DOCTOR JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA
NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

025364

SEÑOR NOTARIO:

ESTHER MARIA CASTILLO MERCHAN, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de 49 años de edad, de estado civil casada y domiciliada en el cantón Quito, Distrito Metropolitano, ante Ud. comparezco y solicito:

ANTECEDENTES.-
De las partidas de defunción y nacimiento que en dos fojas útiles me permito adjuntar a la presente, vendrá a su conocimiento que el causante quien en vida respondía a los nombres de **LUIS ALFREDO CASTILLO MERCHAN**, falleció abintestato en la parroquia Comité del Pueblo, cantón Quito, provincia de Pichincha, el día diecinueve de julio de dos mil dieciséis (19-07-2016), sin otorgar testamento.

CONDICIÓN EN LA QUE COMPAREZCO.-
Al no existir ascendientes y descendientes, comparezco en calidad de hermana y única heredera del causante

PETITORIO.-
Con los antecedentes expuestos, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 12 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada, expedida el 5 de noviembre de 1996, publicada en el R.O. No. 64, de 8 de noviembre del mismo año, acudo ante usted y solicito me conceda la Posesión Efectiva proindiviso, sin perjuicio del derecho de terceros, de los bienes hereditarios dejados por el causante **LUIS ALFREDO CASTILLO MERCHAN**, Posesión Efectiva que se hará en favor de la compareciente **ESTHER MARIA CASTILLO MERCHAN** en la condición antes invocada.

Usted señor Notario dispondrá se inscriba la presente Posesión Efectiva en el Registro de la Propiedad del cantón Quito, confiriéndome las copias certificadas necesarias.

La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

Firmo con mi Abogado Patrocinador.

NOTARIA SEXAGESIMA OCTAVA Quito Ecuador Dr. Juan Francisco Arboleda Ortiz

Esther María Castillo Mechán
C.C 040078276-9

Dr. Luis Miguel Egas Fuertes
Mat. 17-2008-124-FORO DE ABOGADOS

025365

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
0400782769
APELLIDOS Y NOMBRES
CASTILLO MERCHAN
ESTHER MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
TULCAN
TULCAN
FECHA DE NACIMIENTO
1967-08-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casado
MAURO ATANACIO
LOOR VERA

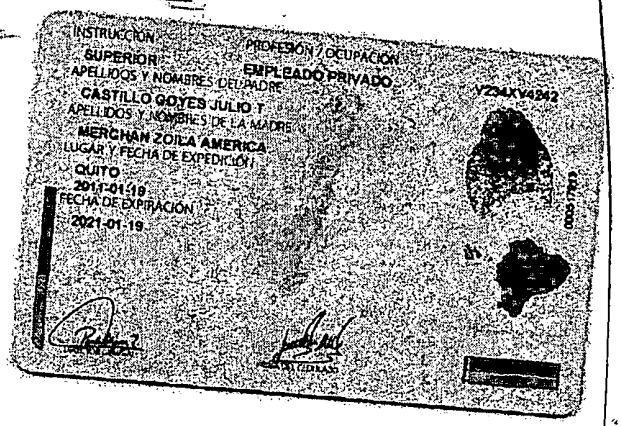
INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTILLO GOYES JULIO T
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERCHAN ZOILA AMERICA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-01-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-19
YZ34XV4242

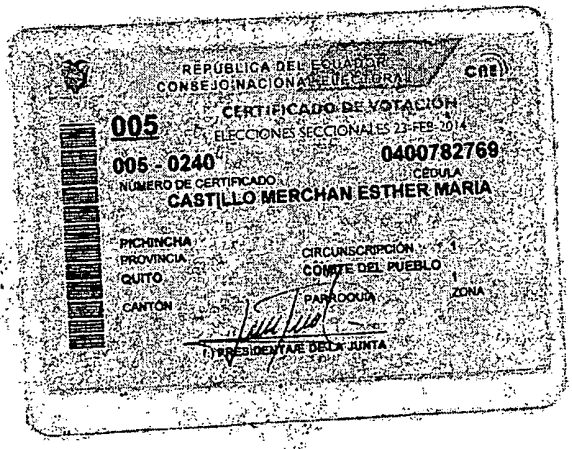
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
005
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
005 0240
0400782769
NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
CASTILLO MERCHAN ESTHER MARIA
PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
QUITO
CANTÓN
COMITE DEL PUEBLO
PARROQUIA
ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

0400782769

NOTARIA SEXAGÉSIMA OCTAVA
Quito NOTARÍA 68 Ecuador
Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana

NOTARIA SEXAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la copia que antecede es igual al documento original presentado ante mi

Quito, 06 ENE. 2015

Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana
NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

025366

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0400782769

Nombres del ciudadano: CASTILLO MERCHAN ESTHER MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 2 DE AGOSTO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOOR VERA MAURO ATANACIO

Fecha de Matrimonio: 2 DE FEBRERO DE 1990

Nombres del padre: CASTILLO GOYES JULIO TELMO

Nombres de la madre: MERCHAN ZOILA AMERICA

Fecha de expedición: 19 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 6 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA - PICHINCHA-QUITO-NT 68 - PICHINCHA - QUITO

NOTARIA SEXAGÉSIMA OCTAVA
Quito NOTARÍA 68 Ecuador
Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.08.06 [illegible] ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2203017

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

025367

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
0400556320-0
APELLIDOS Y NOMBRES
CASTILLO MERCHAN
LUIS ALFREDO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
CALVAS
CARIAMANGA
FECHA DE NACIMIENTO 1959-09-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

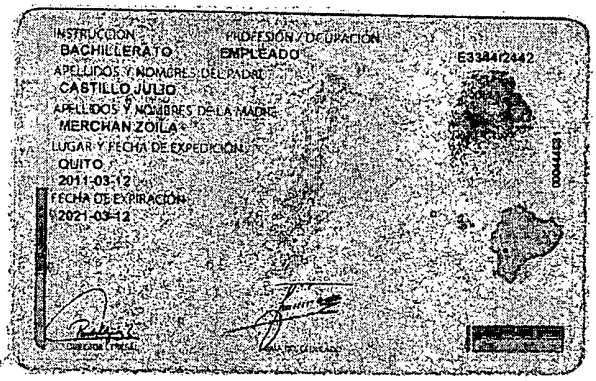
INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO
E334412442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTILLO JULIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERCHAN ZOILA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-03-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-12

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
001
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
001 0292
NÚMERO DE CERTIFICADO
0400556320
CÉDULA
CASTILLO MERCHAN LUIS ALFREDO
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN ISIDRO DEL INCA
PARROQUIA
6
ZONA
J PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA SEXAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la copia que antecede es igual al documento original presentado ante mi

Quito, 06 FEB 2014

Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana
NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

025368

USD. 6.00

REGISTRO ORIGINAL SIN COSTO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D-060-000520-33

En **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **SAN JUAN**, el día de hoy, **19 DE JULIO DE 2016**, el que suscribe, Delegado de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

Nombres y apellidos del fallecido: **LUIS ALFREDO CASTILLO MERCHAN** con cédula/pasaporte No. **0400556320**, nacionalidad: **ECUATORIANA**, sexo: **MASCULINO**, estado civil: **SOLTERO**, edad: **57** años.

Lugar y fecha del fallecimiento: **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **COMITE DEL PUEBLO**, **19 DE JULIO DE 2016**.
Causa de la muerte: **CARDIOPATIA ISQUEMICA**, Responsable que declara la defunción: **DRA. SANDRA MA. PEREZ L3 "U"-F6-N°16**.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: **CASTILLO JULIO**

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: **MERCHAN ZOILA**

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: **VERONICA TATIANA LOOR CASTILLO**, cédula/pasaporte No.**1723660880**, de nacionalidad **ECUATORIANA**.

OBSERVACIONES:
CAUSAS: INFARTO AGUDO MIOCARDIO Y SHOCK CARDIOGENICO.

Quienes suscriben este instrumento declaran y dejan plena constancia de la presentación de los documentos habilitantes para realizar la presente inscripción, y que los mismos son legítimos y auténticos. Esta afirmación la realizan bajo prevenciones de incurrir en responsabilidad penal por faltar a la verdad, según lo tipifica el artículo 270 del Código Orgánico Integral Penal.

NOTARÍA SEXAGÉSIMA OCTAVA
Quito
NOTARÍA 68
Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana

No. 0149
Año......... Tomo......... Pág.......... Acta.........
Físic. [ ] Digit. [ ] Mixto [ ]

C E R T I F I C O
Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. ... de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo.

Firma del Delegado
KAREN PAOLA HERRERA LADINO

Físico [ ] Electrónico [ ]

Firma del Solicitante
VERONICA TATIANA LOOR CASTILLO

DIRECCIÓN NACIONAL [ ]
DIRECCIÓN PROVINCIAL [ ]
JEFATURA CANTONAL [ ]
JEFATURA DE ÁREA [ ]

19 JUL. 2016

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

OPORTUNO

Lugar y Fecha de Fallecimiento:
QUITO, 19 DE JULIO DE 2016

Realizado por: KAREN PAOLA HERRERA LADINO QUITO, 19 DE JULIO DE 2016

CERTIFICADOS:
- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNIÓN DE HECHO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRA:
- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCIÓN

- ☐ RESOLUCIONES ADM.
- ☐ DOC. SOLICITUD CUALQ. CLASE
- ☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

- ☐ CERT. BIOMETRICO/COP. CERT. INDICE DACTILAR
- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 3388586
000009594540

[redacted]

025369

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: ********** ********** Del Canton TULCAN********** correspondiente a 1967 Tomo 2 Pagina 334 , Acta 710 , consta la inscripcion de: CASTILLO MERCHAN ESTHER MARIA

nacido en: TULCAN ********** Canton: TULCAN********** Provincia de CARCHI********** el DOS ********** de AGOSTO ********** de MIL NOVECIENTOS SESENTAISIETE ********** HIJA de: CASTILLO GOYES JULIO TELMO nacionalidad ECUATORIANA********** y de: MERCHAN ZOILA AMERICA nacionalidad ECUATORIANA**********.

QUITO********** a 1 de AGOSTO ********** del 2016.

Cedula: 040078276-9

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

NOTARIA SEXAGESIMA OCTAVA Quito NOTARIA 68 Ecuador Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana

CERTIFICADOS:
- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNIÓN DE HECHO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☑ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRA:
- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCIÓN

- ☐ RESOLUCIONES ADM.
- ☐ DOC. SOLICITUD CUALQ. CLASE
- ☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

- ☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIA
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 3482500

[redacted]

025370

NOTARÍA 68
Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana

RAZON DE PROTOCOLIZACION: PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE LA NOTARIA SEXAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO A MI CARGO, EL ACTA DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE **LUIS ALFREDO CASTILLO MERCHAN A FAVOR DE SU HERMANA SEÑORA ESTHER MARIA CASTILLO MERCHAN;** CONSTANTE EN NUEVE FOJAS ÚTILES.- QUITO, HOY DIA SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS.-

NOTARIA SEXAGÉSIMA OCTAVA
Quito
NOTARÍA 68
Ecuador
Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana

DR. JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA
NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **SEXTA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR LUIS ALFREDO CASTILLO MERCHAN, A FAVOR DE LA SEÑORA ESTHER MARIA CASTILLO MERCHAN.**-CELEBRADO EL SEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS.- QUITO A TREINTA DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS.

NOTARIA SEXAGÉSIMA OCTAVA
NOTARÍA 68
Quito Ecuador
Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana

NOTARÍA 68

DOCTOR JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA

NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana
NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

QUITO
ALCALDÍA

Nº 164415

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Razón de inscripción

NOTARIA OCTAVA
Dr. Jaime Espinoza Cabrera

Con esta fecha queda inscrita la presente POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 147, repertorio(s) - 65573
Miércoles, 24/08/2016, 01:17:01

EL REGISTRADOR DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DIRECCIÓN DE INSCRIPCIÓN
Por delegación

Causante (s)
Señor: LUIS ALFREDO CASTILLO MERCHAN.-
Beneficiario (s)
Su hermana señora: ESTHER MARIA CASTILLO MERCHAN.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable.-

CARLOS PALLO

NOTARIA OCTAVA DE QUITO, ECUADOR. Facultado por el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede guarda exactitud, conformidad y correción con el documento a mi exhibido, mismo que fue devuelto al peticionario.

Quito, a 30 AGO 2016

notaria octavo quito-ecuador

Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO

REGISTRO
DE LA PROPIEDAD

TRÁMITE NÚMERO: 17197

2265173FAFHHCJ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	13106
FECHA DE INSCRIPCION:	24/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1241
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
0400556320	CASTILLO MERCHAN LUIS ALFREDO	CAUSANTE
0400782769	CASTILLO MERCAHN ESTHER MARIA	HEREDERO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	06/08/2016
NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA OCTAVA
NOMBRE DE NOTARIO:	DR. JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA
CANTÓN:	QUITO
FECHA JUICIO:	NO APLICA
N°. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

stro de Datos Públicos
l Cantón Quito

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL